

MATRIMONIOS CANONICOS Y CIVILES CELEBRADOS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA (1982-1987)

a) *El matrimonio institución en crisis*

En la sociedad actual el matrimonio como institución está en crisis, crisis que es reflejo de la crisis de instituciones y valores que se está padeciendo a todos los niveles en nuestra sociedad actual, y que también afecta a la familia, célula básica de la sociedad. En esto la sociedad española, aunque no de modo tan acentuado, no es una excepción respecto al entorno europeo del que formamos parte.

Esta crisis, como la carcoma, va corroyendo y minando, desde sus cimientos, los valores humanos, naturales y sobrenaturales de la familia, escuela donde se forja el hombre del mañana.

Con breves, pero magistrales palabras, el Papa Juan Pablo II presenta a la institución familiar hoy 'como un conjunto de luces y sombras'¹.

Entre las luces señala: 'Una conciencia más viva de la libertad personal y una mayor atención a la calidad de las relaciones interpersonales en el matrimonio, a la promoción de la mujer, a la procreación responsable y a la educación de los hijos; se tiene además conciencia de la necesidad de desarrollar las relaciones entre la familia en orden a una ayuda recíproca espiritual y material, a su responsabilidad en la construcción de una sociedad más justa'².

Entre las sombras denuncia: 'Signos de preocupante degradación de algunos valores fundamentales.' Y destaca: 'Una equivocada concepción teórica y práctica de la independencia de los cónyuges entre sí, las graves ambigüedades acerca de la relación de autoridad entre padres e hijos; las dificultades concretas que, con frecuencia, encuentran las familias para la transmisión de los valores, el número, cada vez mayor, de divorcios, la plaga del aborto, el recurso cada vez más frecuente a la instauración de una verdadera y propia mentalidad anticoncepcional'³.

Exponente de esta crisis de la institución matrimonial y familiar es que los matrimonios cada vez son menos, duran menos y tienen menos hijos.

1. Disminución de la tasa de nupcialidad.

La tendencia en España, lo mismo que en los demás países europeos, es hacia la disminución del número de matrimonios a partir de los años sesenta⁴. Así del 7,79 (por mil habitantes) en 1960 descendió al 4,98 en 1982⁵. Todos los estudios coinciden en

1 Juan Pablo II, encíclica 'Familiaris consortio', 5.

2 Ibid.

3 Ibid.

4 J. Díaz Nicolás, 'La familia en Europa', *Revista de investigación sociológica*, 21 (1983), pp. 11-32.

5 Instituto Nacional de Estadística, *Anuario estadístico de España* (1983, 1984).